

## Informe de Comisario

Quito, 28 de marzo del 2019

### Junta de Accionistas

1. He examinado el balance general de la FERIA del Aficionado FAP S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en el flujo de efectivo, para el año terminado. La preparación de estos resultados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones realizadas.
3. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la revisión realizada establece bases razonables para nuestra opinión.
4. Como parte del proceso conceptual que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores que se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno es en general adecuado, los libros de actas y registros los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente.
5. Los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
6. Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados.
7. En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, al 31 de Diciembre de 2018, y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

8. Asimismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la Compañía en el ámbito tributario.

Atentamente:



Sandra Pillajo  
C.C. 1716914112